CENTRAL
SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001282	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA — Documento: 80024627-6

Domicilio: ELIGIO AYALA ESQ. YEGROS — Localidad: ASUNCION

Tomador: ELIAS A. SABA SA INMOBILIARIA — Documento: 80001831-1

Domicilio: MCAL. LOPEZ Nº 418 C/ MEXICO; — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
22/02/2022	00:00 hs de 01/01/2022	24:00 hs de 31/12/2022	365	Gs. 35.138.400

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	590.909
I.V.A. s/Prima	59.091
Premio	650.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	650.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 20-0011 Según Res.: 524/98 Fec. 23/12/1998

Agente: RODRIGUEZ DE SABA, MIRTHA
Dir.: ELIGIO AYALA Y MEXICO
Matrícula: 152 Tel: 021 490661

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO,

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 650.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/02/2022	650.000
TOTAL		650.000

Condiciones Grales. Comunes y Condiciones Particulares Especificas en www.centralseguros.com.py/condiciones-de-polizas

Emitido en ASUNCION, 22 de febrero de 2022

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Abog. JORGE S. GIÚCICH GREENWOOD
Director Ejecutivo

Póliza Nro: 1509001282
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ELIAS A. SABA SA INMOBILIARIA

CENTRAL
SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA, con domicilio en ELIGIO AYALA ESQ. YEGROS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 35.138.400.- (Guaranies: Treinta Y Cinco Millones Ciento Treinta Y Ocho Mil Cuatrocientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ELIAS A. SABA SA INMOBILIARIA, con domicilio en MCAL. LOPEZ N° 418 C/ MEXICO;, ASUNCION - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato MH-SET N° 01/2022 "Renovación de Locación de Inmueble para Oficina de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda", inmueble situado en Iturbe esq. Eligio Ayala de la Ciudad de Asunción con Cta. Cte. Ctral. 11-0024-06.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Abog. JORGE S. GIUCICH GREENWOOD
Director Ejecutivo